



Declaraciones autorizadas del presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia ante aprobación en el Congreso federal de proyecto de educación “Every Student Succeeds Act” (ESSA)

Publicado el: 3 de diciembre de 2015



“La Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó anoche una nueva Ley de Educación federal con el nombre de “Every Student Succeeds Act” (ESSA) para reemplazar a la Ley No Child Left Behind (NCLB) de enero de 2002. La aprobación de este proyecto es un gran paso de avance para la educación pública ya que reduce sustancialmente los aspectos limitantes de NCLB, que daban demasiado control, poder y autoridad al gobierno federal para imponer estrategias y soluciones a los

retos educativos que enfrentan las distintas jurisdicciones, incluyendo a Puerto Rico.

Esta nueva visión es un reconocimiento de que la política pública sobre educación se debe desarrollar a nivel local, como lo estamos haciendo en la Legislatura de Puerto Rico. De aprobarse, finalmente, por el Senado federal y firmada por el presidente, el gobierno federal fomentará que en los estados y en Puerto Rico haya mayor autoridad para establecer nuestras propias iniciativas y soluciones educativas.

Esta es una gran oportunidad para que Puerto Rico atienda, sin dilación, con innovación, eficiencia y responsabilidad las necesidades de cada escuela tal y como se dispone en el Proyecto del Senado 1456. Por otro lado, me parece correcto que ESSA conserve el requisito federal de NCLB de medir anualmente el desempeño de los estudiantes. Estos mecanismos garantizan la transparencia, al permitir que se recopilen y se hagan disponibles los datos necesarios para tomar las decisiones más adecuadas para mejorar el desempeño académico de cada estudiante y desarrollar así una política pública educativa más responsable. Mi llamado es a ejercer esta responsabilidad en Puerto Rico con el más alto compromiso con nuestros estudiantes que son nuestra esperanza. Ahora que se hace más evidente que comenzará pronto una nueva era de oportunidades en la educación pública para los Estados Unidos y para Puerto Rico, redoblemos esfuerzos para aprobar el PS1456.

XXX